

## ¿Qué tan generosos somos los ticos?

Luis Fernando Aragón V.  
Julio de 2006

¿De veras ayudo a los necesitados cuando compro lotería?

La Nación, San José, Costa Rica, del 29 de Junio de 2006, nos da la noticia de primera página “Excesivo gasto de la JPS disminuye ayuda social”.

**Orden legal.** La *Ley de Lotería Instantánea*, de 1993, fija que la JPS no puede usar más de un 30% de las ganancias recaudadas por raspaditas para financiar sus costos.

Esta lotería instantánea está emitiendo tres millones de boletos y otorga premios que van de ¢200, dos de ¢500.000 y uno, el mayor, de ¢1 millón.

Por ejemplo, para el 2006 la JPS estimó que las raspaditas generarán ¢5.341 millones. A ese monto hay restar ¢3.904 millones en pago de premios, devoluciones y comisiones a vendedores, lo que deja una ganancia de ¢1.437 millones.

De esa ganancia, el 30% autorizado por ley para cubrir los gastos de la JPS serían ¢431 millones, pero la institución planeaba tomar ¢791 millones.

En el 2005, la Junta también dedujo ¢167 millones más de los permitido para sus gastos. Por eso, los beneficiarios recibieron ¢573 millones en vez de ¢740 millones.

Lo interesante es que el artículo se enfoca en un tecnicismo acerca del porcentaje que, por ley, la Junta puede usar para gastos operativos, pero **ignora totalmente una verdad que nos debería asombrar a todos.**

Haciendo un poquito de matemática, resulta que de los 5.341 millones que se calcula que los ticos gastaremos en raspaditas en el 2006, sólo 1.006 millones llegarán a los centros beneficiados (Bahuvi y centros de cuidados paliativos). Eso significa que de cada mil colones que Ud. gasta en raspaditas, solamente 188 se usan para fines de bien social, menos de la quinta parte. El resto se va en costos de operación y premios. Un 73%, casi tres cuartas partes de lo que Ud. gasta en raspaditas (3.904 millones) se usarán para premiar a los ganadores (¿cuántos de ellos son pobres?) y pagarle a los vendedores de lotería por su arduo trabajo (¿ancianas y minusválidos en su mayoría?) Los números de la lotería general (no disponibles en el artículo de La Nación) arrojan resultados similares.

Se dice que la lotería es un impuesto disfrazado para personas que son malas en matemáticas, porque no saben calcular qué tan remotas son las posibilidades de ganar. Pero pareciera que la matemática revela mucho más que eso: revela que por nuestra codicia, alimentamos un sistema altamente ineficiente, en lugar de alimentar directamente a los más necesitados, sin más premio que la certeza de estar cumpliendo con un aspecto concreto del segundo mandamiento más importante: el amor al prójimo.